

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

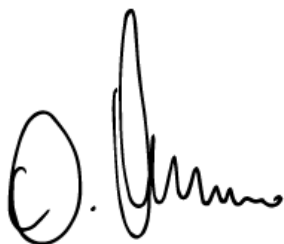
RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar los derechos y títulos de la señora Legisladora **María Nélida ORTIZ**, DNI N° 14.376.898, disponiendo su incorporación a la Legislatura de la Provincia de Córdoba a partir del día de la fecha y hasta tanto se reincorpore cualquiera de las legisladoras en uso de licencia o separadas temporalmente del Cuerpo y electas por Distrito Único de la lista de Hacemos Unidos por Córdoba, conforme la Resolución N° 21 del día 12 de mayo de 2023 y el punto XXXVI de la Resolución N° 38 del día 1 de agosto de 2023, ambas emanadas de la Justicia Electoral.

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 18 de marzo de 2026.-

R-4252/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA